

Plan de mejora para la recaudación de los ingresos, en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

borcspig λ 29UGSIIWIGUO*

**Sistema de agua Potable
LAS TRAMPAS, caserío Las Trampas Pujujil
municipio y departamento de Sololá, Guatemala**

Sololá, Sololá,
Diciembre de 2021.



CRÉDITOS

Texto y contenido:

Asistencia Técnica: “Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en el área de cobertura del programa RU K’U’X ‘YA”.

Diseño y diagramación:

Ana Isabel Mendoza

Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas.

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK’U’X YA’

Robin Orozco

Coordinador Técnico, Programa RUK’U’X YA’.

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza

Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK’U’X YA’.

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Fotografías:

Caserío Las Trampas Pujujil, Sololá y HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Comité de agua y saneamiento, Las Trampas Pujujil Sololá:

Alberto Cuc Zet presidente

Antonio Cuc Zet vicepresidente

Fernando Zet Quisquina Tesorero

Marcelo Zet Chumil secretario

Jaime Julajuj vocal I

Santos Guarcas Zet vocal II

“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK’U’X YA’ y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”

Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.

Sololá, diciembre 2021



INDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. MARCO CONTEXTUAL DE LA COMUNIDAD DE LAS TRAMPAS PUJUIL, DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.	6
1.1 Datos generales.....	6
1.2 Condiciones de vida.....	6
1.3 Idioma	7
1.4 Desnutrición.....	7
1.5 Descripción del sistema.....	7
2. SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS EN AGUA Y SANEAMIENTO	8
2.1 Análisis sobre ejecución presupuestaria de ingresos por agua años 2,019 y 2,020.....	8
2.2 Análisis sobre ejecución presupuestaria de egresos por agua años 2,019 y 2,020.....	8
2.3 Análisis financiero del sistema.	9
2.4 Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.....	9
2.5 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en agua.....	10
2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.	10
2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo	10
3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	12
3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO.....	14
3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero.....	14
3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO.....	14
3.2.1. Acciones estratégicas para mejorar la recaudación por agua y saneamiento.....	14
3.3. ACCIONES A LARGO PLAZO.....	16
3.3.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario.....	16
4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.	16
5. CONCLUSIONES	17
6. RECOMENDACIONES.	18
7. ANEXOS.	19

PRESENTACIÓN

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.

El programa reforzará, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua. 2)



Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbana y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.

1. MARCO CONTEXTUAL DE LA COMUNIDAD DE LAS TRAMPAS PUJUIL, DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

1.1 Datos generales

Caserío Las Trampas Pujuil, Sololá, se ubica en la parte nor oriente a 25 kilómetros de la cabecera municipal de Sololá, a una distancia de 119 kilómetros de la ciudad capital sobre la carretera interamericana de la ciudad capital a la ciudad de Quetzaltenango, con una población general de 762 habitantes entre hombres, mujeres y niños, conformado por 84 viviendas y 178 familias, según base de datos del ministerio de salud pública y asistencia social a través de centro de atención permanente de la aldea Los Encuentros Sololá, tienen acceso a los siguientes servicios básicos: escuela, instituto básico, iglesia, bancos, cooperativas, servicio de cable, energía eléctrica, centro de salud, servicio de agua potable; abastecido por un solo sistema que fue objeto de estudio para este plan de mejoras de recaudación de ingresos a nivel comunitario denominado LAS TRAMPAS.

Es un lugar accesible por ubicarse sobre la carretera interamericana km 119, es una comunidad catalogada como zona rural, sus habitantes se dedican al comercio, carpintería, albañilería, agricultura y jornaleros en su mayoría.

Su estructura o modelo de organización comunitario están constituidos por Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, comité de escuela, vigilante de salud, comité de agua quienes son los de la administración y mantenimiento del proyecto de agua.

1.2 Condiciones de vida.

Los habitantes del caserío Las Trampas tienen una calidad de vida que se caracteriza por pobreza y algunos caso pobreza extrema, la mayor parte de la comunidad tienen ingresos económicos por debajo del salario mínimo vigente, en promedio se gana entre Q 60.00 a Q 100.00 agudizado aún más por el índice de desempleo, ya que el promedio de integrantes de las familias oscilan entre 6 a 8 personas, por lo tanto los ingresos familiares se distribuyen en necesidades básicas de salud, educación, vestuario, alimentación entre otros, los limitados ingresos complica la situación para cubrir todas estas necesidades. Por otro lado, el precio de los productos de la canasta básica, cada vez va en aumento agudizando la pobreza, está información ha sido proporcionada por miembros de comité de agua y vecinos entrevistados. Sin dejar desapercibido un porcentaje mínimo que vive en estado de vida favorable reflejada en el tipo de vivienda y muy buenos ingresos económicos mensuales por recibir remesas familiares de los EE.UU.

Dado a las condiciones de desempleo y poco apoyo para el emprendimiento comercial, una buena cantidad de hombres han optado viajar al país de los Estados Unidos en búsqueda de una mejor calidad de vida para sus familias, teniendo como amenaza latente la desintegración familiar y el

riesgo de muerte al intentar pasar la frontera de manera ilegal, según datos recabados en esta comunidad hay un porcentaje aproximado de entre 50 a 60 personas en su mayoría de género masculino.

1.3 Idioma

El idioma indígena predominante es el Kaqchikel, cabe resaltar que en esta comunidad prevalece favorablemente el relacionamiento y comunicación en el idioma materno en todos los niveles y generaciones, cabe mencionar que dentro del pensum de formación educativo (nivel primario) existe en la escuela curso específico del idioma kaqchikel (oral y escrito), que favorece la conservación de la cultura y cosmovisión maya de la comunidad.

1.4 Desnutrición

Según datos actualizados hasta el mes de noviembre 2,021 del Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, mediante el Centro de Atención Permanente de aldea Los Encuentros Sololá, en el caserío Las Trampas, por cobertura del ministerio se está monitoreando 115 niños y niñas, teniendo como resultado los siguientes datos;

Aldeas/Sectores/Territorios	Total de Niños monitoreados	Niños con Desnutrición Aguda	Niños con desnutrición crónica	Retardo de crecimiento	Niños con peligro de desnutrición
Caserío Las Trampas Pujujil Solola	115	0	20	40	3

Fuente de información específica; centro de salud Los Encuentros Sololá, programa informático Kawok

En la tabla anterior se muestran datos de niños y niñas con problemas de desnutrición en sus diferentes clasificaciones, según el ministerio de salud que suman 53 en total de los cuales 20 presentan problemas de desnutrición crónica y 40 tiene retardo de crecimiento. lo cual se relaciona con las condiciones de pobreza que viven las familias teniendo limitados recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas, 62 niños y niñas monitoreados viven en estado nutricional saludable.

1.5 Descripción del sistema.

El sistema de agua potable "LAS TRAMPAS" es un sistema por bombeo, funcionando desde el año 2,017, cuenta con comité de administración y mantenimiento conformado por 6 integrantes, cuentan con un total de 134 usuarios pero únicamente 102 están activos actualmente, este registro se tiene en cuadernos de anotaciones únicamente, las tarifas mensuales establecida es para cubrir los gastos de energía eléctrica que varía según el consumo de cada mes, no tienen problemas de escases de agua y se tienen instalado y funcionando medidores de agua.

2. SITUACION ACTUAL DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS EN AGUA Y SANEAMIENTO

2.1 Análisis sobre ejecución presupuestaria de ingresos por agua años 2,019 y 2,020

En esta comunidad la tarifa establecida es variante cada mes porque es por pago de servicio de energía eléctrica únicamente, es decir en promedio el recibo de luz es de Q.2,650 y esta cantidad se divide en la cantidad total de metros cúbicos de agua consumido al mes por todos los usuarios y así determinan el costo de cada metro cubico de agua, dada la situación no se tiene ningún fondo disponible, por lo que realizan recaudaciones extraordinarias cuando el sistema de agua lo requiere por mantenimiento y reparaciones, de dichas recaudaciones se tiene registros manuales en cuaderno de notas del tesoro del comité de agua únicamente y respaldo o comprobante de la factura de energía eléctrica cancelada. Para los años evaluados que son 2,019 y 2,020 no se realizaron aportes extraordinarios:

INGRESOS ANUALES SERVICIO DE AGUA POTABLE: LAS TRAMPAS PUJUIL AÑO 2,019.				
TARIFA ESTABLECIDA				Q.0.00
Cuenta	Concepto	Tarifa establecida	cantidad de contribuyente	Percibido
0	Aportes económicos (por consumo de agua al mes para pago de energía eléctrica).	Q 311.77	102	Q 31,800.54
INGRESOS ANUALES				Q 2,600.00

*Fuente información de Comité de Agua

En el año 2,020 fueron similares los ingresos.

La modalidad de recaudación no ha permitido contar con fondos disponibles que permita una sostenibilidad financiera, sabiendo de las diversas necesidades que presenta el ciclo de vida de un sistema de agua potable de esa naturaleza, esta particularidad ha obligado a los miembros del comité quienes son encargados del mantenimiento y administración, así como de realizar limpieza, reparaciones y lectura de medidores únicamente. El cuadro anterior refleja que cada usuario en promedio al año aporta económicamente Q 311.77 y mensual un aporte de Q 25.98 aproximadamente dependiendo de la cantidad del pago de energía eléctrica que corresponde realizar cada mes.

2.2 Análisis sobre ejecución presupuestaria de egresos por agua años 2,019 y 2,020

Se tiene registros manuales en cuaderno de notas del tesorero del comité de agua, no se obtuvo detalle

alguno por considerarse información interna, en los años evaluados 2,019 y 2,020 se ha realizado pagos de energía eléctrica únicamente en promedio de Q 2,650 mensuales:

Sistema de agua Potable: LAS TRAMPAS Caserío Las Trampas cantón Pujujil, Sololá Costo Detallado del Servicio de Agua Potable Año 2,020 cifras en Quetzales					
No.	CONCEPTO	Usuarios	Costo Unitario	Parciales mensuales	Totales anuales
	USUARIOS DEL SERVICIO	102			
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO				3,800.00
	<i>Mantenimiento, compra y reparaciones del sistema de agua</i>				
	Pago de energía eléctrica mensual y anual		2,650.00	2,650.00	3,800.00
	COSTO GENERAL ANUAL				31,800.00
	COSTO GENERAL MENSUAL				2,650.00

Los datos del análisis financiero de egresos reflejan que en esta comunidad no se ha considerado acciones de prevención y mantenimiento del sistema de agua, sino que se busca la forma de solucionar un problema o desperfecto hasta que ocurre, pero si cumplen con la responsabilidad de pago de energía eléctrica mensual para el funcionamiento del sistema por ser un sistema por bombeo.

2.3 Análisis financiero del sistema.

El sistema de agua potable Las Trampas, actualmente tiene una dependencia financiera comunitaria por no tener una tarifa establecida por el agua, el tipo de recaudación actualmente es solo para sufragar gastos de energía eléctrica mensual y recaudaciones extraordinarias, que conlleva un proceso de autorización en asamblea general, dadas las condiciones y consideraciones de asamblea general del sistema, ellos mismo realizan las reparaciones y mantenimiento que es sustentado por aportes económicos directos de los usuarios cuando se presenta alguna situación.

2.4 Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema

No se tiene ningún apoyo de subsidio de gobiernos central, municipal u otra entidad estatal o privada, por lo que actualmente el modelo que se tiene es que solo se recauda lo necesario y básico para reparaciones únicamente.

2.5 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en agua.

De acuerdo al análisis en comparación de ingresos y egreso, se puede determinar que es un sistema no autosostenible, ya que requiere de aportes económicos comunitarios directos cuando se necesita, los miembros de comité realizan también esfuerzos de gestiones en entidades estatales, privados y ONG para responder a las necesidades o alguna problemática que presenta el sistema de agua. Las recaudaciones mensuales que actualmente realizan el comité de agua son para pago de energía eléctrica para el funcionamiento del sistema, por lo que no disponen de un fondo económico.

2.6 Análisis presupuesto de ingresos y gastos en alcantarillado.

En caserío Las Trampas Pujujil, Sololá no cuenta con servicio de alcantarillado, debido a la ubicación geográfica que es catalogada como área rural, por lo que actualmente cada familia utiliza sistema sanitario o escusado y un porcentaje mínimo de viviendas con sistema de inodoros lavables con pozos séptico.

2.7 Análisis presupuesto de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo

El caserío Las Trampas Pujujil, no cuenta con servicio de tren de aseo tanto público como privado, debido a la ubicación geográfica, por lo que actualmente cada familia realiza acciones de clasificación de desecho orgánico e inorgánico para su tratamiento respectivamente (los desechos inorgánicos son quemados y los orgánicos se utiliza como abono)

Conclusiones	Recomendaciones
<p>La tarifa actual establecida es para sufragar pago de energía eléctrica únicamente para el funcionamiento del sistema de agua por bombeo.</p> <p>Se tiene Comité de administración y mantenimiento de agua</p> <p>Actualmente el sistema cuenta con una dependencia financiera comunitaria, a pesar de la situación económica de cada familia hacen lo posible por mantener en las mejores condiciones su sistema.</p> <p>Su modelo de recaudación actual es por responder a los pagos de facturas de energía eléctrica únicamente.</p>	<p>Que en asamblea el comité manifieste la importancia de contar con una tarifa fija que no solo sufrague pagos de energía eléctrica sino para crear un fondo para responder a las necesidades futuras y pueda ser aprobado por la asamblea.</p> <p>Se sugiere fortalecer comité de agua potable mediante manuales de funciones</p> <p>El contar con un fondo económico será mucho más fácil y preciso realizar acciones de mantenimiento de sistemas de agua.</p> <p>La implementación de algunos cobros permitiría que el Comité cuente con fondos económicos para acciones inmediatas, recomendado un cobro a partir de la conexión de un servicio nuevo.</p>

3. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS COMUNITARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

Objetivo: Mejorar los ingresos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Caserío Las Trampas a través de acciones integrales que fortalezcan la inversión comunitaria.

Componente	Acción	Descripción actividad	Responsable	Tiempo de ejecución	Seguimiento
Fortalecida la gestión financiera de los sistemas de agua y saneamiento de las comunidades y municipalidades	ACCIONES A CORTO PLAZO				
	Morosidad cero	1. Padrones de morosidad	Comité de agua	Primeros 5 días cada mes	Revisión de acciones periódicas reflejados en el mejoramiento de los ingresos
		2. Emisión de notas de cobro	Comité de agua	6 meses	
		3. Convenios de pago	Comité de agua /Asamblea	2 a 3 meses	
	ACCIONES A MEDIANO PLAZO				
	Mejorar la recaudación	1. Identificación de recursos	Comité de agua	3 a 6 meses	Verificar si las acciones implementadas han ayudado al incremento de ingresos comunitarios. Conocimiento para traspaso de cargos
		2. Actualización de registro de usuarios.	Secretario	5 meses	
		3. Establecer propuesta de tarifa fija por el uso del agua.	Comité de agua	3 a 6 meses	
		4. Establecer formato de registro de egresos	Tesorero	6 a 12 meses	
		5. establecer formato Presupuesto anual	Tesorero	6 a 12 meses	

Formación y capacitación	6. Establecer formato de registro de ingresos	Tesorero	6 a 12 meses	Fortalecimiento de capacidades		
	7. Formato de rendición de cuentas	Comité de agua	1 año			
	8. Establecer calendario acción de gracias	Comité de agua	6 meses			
	9. Establecer calendario de jornadas de limpieza	Comité de agua	6 meses			
	10. Establecer calendario recorrido	Comité de agua	6 meses			
	11. Campañas de sensibilización	Comité de agua	3 a 6 meses			
	12. Elaboración e implementación reglamento	Comité de agua	3 a 6 meses			
	13. Formación y capacitación	Municipalidad y/o instituciones de apoyo	3 a 6 meses			
	ACCIONES A LARGO PLAZO					
	Transparencia y rendición de cuentas	1. Rendición de cuentas	Comité de agua		1 año	Acciones de transparencia
		2. mantenimiento de reguladores	ASAMBLEA		1 año	
		3. campaña de reforestación	ASAMBLEA		1 año	
		4. socialización de plan	ASAMBLEA		1 año	

3.1. ACCIONES A CORTO PLAZO

3.1.1. Acciones estratégicas morosidad cero.

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	<p>Padrones de morosidad: para mantener registros precisos</p> <p>Actualmente el sistema no tiene ningún porcentaje de morosidad, debido a la modalidad de recaudación y condición que existe por el servicio del vital líquido, por lo que no es necesario implementar alguna estrategia al respecto, sin embargo se considera importante la Actualización de registro de usuarios clasificados por sector, género, edades y beneficiarios del servicio, actualmente no se tiene ningún registro formal, dado a la situación se considera necesario el fortalecimiento mediante un formato creado en este caso (ver formato creado en anexo 1).</p>	Comité de agua
2.	<p>Emisión de notas de cobro: Proveer diseño para acciones futuras:</p> <p>Debido a que el sistema de agua potable Las Trampas hay cero morosidades, el Comité no ve necesario la implementación de notas de cobros, sin embargo, se tiene previsto elaborar un diseño de notas de cobros en miras de acciones futuras, el cual será llenado de forma manual llevando los controles correlativos. (Ver formato creado en anexo 2).</p>	Comité de agua
3.	<p>Convenios de pago: no necesariamente por morosidad, puede ser por autorización de un nuevo servicio:</p> <p>Considerando que un convenio de pago no precisamente es por temas de recuperación de morosidad, en este caso se acoplará y se diseñará un modelo para cada de una de las diversas fuentes de ingresos por identificar y determinar (tarifas anuales, sanciones, conexión de nuevos servicios, reconexiones etc) como mecanismo para facilitar, promover e incentivar la recaudación de fondos. (Según formato creado en anexo No.3)</p>	Comité de agua

3.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO

3.2.1. Acciones estratégicas para mejorar la recaudación por agua y saneamiento

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	<p>Identificación de recursos: para incrementar ingresos y contar con disponibilidad para acciones de operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro por Autorización de nuevo servicio. ✓ Cobro por Reconexión de servicio. ✓ Sanciones por faltas o mal uso del vital líquido. ✓ Multas por Inasistencias a reuniones o asambleas. 	Comité de agua

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanciones por Incumplimiento de cargos comité de administración y mantenimiento. ✓ Cobro por Incumplimiento de Jornales de mantenimiento. 	
2.	Actualización de registro de usuario: tener datos precisos de usuarios del servicio de agua por sector, clasificado por género y número de beneficiario real, mediante un formato manual. (según formato creado, Anexo No.1)	Secretario
3.	Establecer propuesta de tarifa fijas: que ayudara a ser autosostenible el sistema: una propuesta de tarifa mensual por metro cubico de agua consumido que no solo cubre la necesidad de pago de energía electica únicamente sino que ayude a contar con fondo disponible.	Comité de agua.
4.	Establecer formato de egresos: para contar con registros de los movimientos realizados de forma mensual y anual (ver formato creado, Anexo No.4).	Tesorero.
5.	Establecer un presupuesto anual del agua (según formato creado, Anexo No.5). para administrar adecuadamente los fondos.	Comité de agua
6.	Establecer un formato de registro de ingresos mensuales y anuales (según formato creado, Anexo No.6). para contar con cálculos necesarios y proveer la rentabilidad.	Tesorero.
7.	Formato de rendición de cuentas: necesaria la transparencia y confianza de los usuarios	Comité de agua.
8.	Propiciar y establecer calendario de acción de gracias anual por el agua (una acción de gracias es un acto de agradecimiento que realizan los beneficiarios, reconociendo que el agua es una bendición del ser supremo).	Comité de agua.
9.	Establecer calendario de jornadas de limpieza: necesario para la prestación de un buen servicio.	Comité de agua.
10.	Establecer calendario recorrido: por el sistema de agua para identificar necesidades	Comité de agua.
11.	Campañas de sensibilización: al pago de impuestos y tasas TV CABLE LOCAL, RADIO LOCAL, PERIFONEO	Comité de agua.
12.	Elaboración, aprobación e implementación reglamento: para legalizar los cobros.	Comité de agua/asamblea
13.	Formación y capacitación: para mejoras de prácticas de limpieza del sistema en coordinación con ministerio de salud Pública y asistencia social.	Municipalidad y/o instituciones de apoyo

3.3. ACCIONES A LARGO PLAZO

3.3.1. Fortalecimiento de acciones a nivel técnico comunitario

No.	Actividad a realizar	Responsable
1.	Rendición de cuentas: favoreciendo la transparencia del manejo de fondos y acciones realizadas. Es de suma importancia que el Comité rinda cuentas de los ingresos y egresos realizados por la prestación de los servicios de agua y saneamiento en asamblea general de usuarios del sistema de agua una o dos veces al año, para crear confianza sobre el manejo de fondos.	Comité de agua/asamblea
2.	Mantenimiento de reguladores: realizar de forma periódica las revisiones de las condiciones y mantenimiento de reguladores instalados y así contribuirá al cuidado y prevención de gastos.	Comité de agua/asamblea
3.	Campañas de reforestación: usuarios participantes para darle valor al servicio de agua. El involucramiento de todos los usuarios para hacer conciencia del uso del agua y saneamiento de nuestros medios.	Comité de agua/asamblea
4.	Socialización de plan: Para su seguimiento en momento de transición de cargos como Comité, con la finalidad de que el Comité electo les dé seguimiento a las acciones ya iniciadas	Comité de agua

4. COMISION DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORA.

Para continuar con las acciones y gestiones que se requiere para la implementación del plan de mejoras en la recaudación por la prestación del servicio de agua potable en la comunidad de Las Trampas quedará conformada la comisión de seguimiento con los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo
Alberto Cuc Zet	Presidente de comité de agua
Antonio Cuc Zet	Vicepresidente de comité de agua
Fernando Zet Quisquina	Torero de comité de agua
Marcelo Zet Chumil	Secretario de comité de agua
Jaime Julajuj	Vocal de comité de agua
Santos Guarcas Zet	Vocal de comité de agua

5. CONCLUSIONES

Culminando el análisis podemos afirmar que:

- ✓ Cuenta con comité de agua.
- ✓ Un miembro del comité de agua actual viajó a los Estados Unidos y por lo mismo que solo existen 6 integrantes activos.
- ✓ No se tiene establecido una tarifa por el agua.
- ✓ Existe una clara resistencia de la población en general por aceptar e implementar una tarifa fija por el uso del agua.
- ✓ No cuentan con reglamento de uso de servicio de agua potable.
- ✓ No se tiene problema de escases de agua.
- ✓ No se tienen servicio de drenaje de aseo.
- ✓ No cuenta con sistema de drenaje.
- ✓ El caserío se caracteriza por un nivel de vida baja o de pobreza
- ✓ Su modelo de recaudación actual es por responder al compromiso de pago de energía eléctrica para el funcionamiento del sistema de agua por bombeo.
- ✓ No cuenta con ningún apoyo de subsidio para mantenimiento del sistema de agua.
- ✓ Tienen una clara dependencia financiera comunitaria que no permite ser un sistema autosostenible.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere integrar al comité de agua a jóvenes y mujeres para mayor equidad para fortalecimiento de organización comunitaria.
- ✓ Se sugiere que en asamblea el comité manifieste la importancia de contar con una tarifa fija que no solo sufrague pagos de energía eléctrica sino para crear un fondo para responder a las necesidades futuras y pueda ser aprobado por la asamblea.
- ✓ Se sugiere desarrollar asambleas anuales para rendición de cuentas y transparencia por lo menos una vez al año.
- ✓ Se sugiere realización de talleres de sensibilización para establecer y aceptar una tarifa por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere establecer e implementar reglamento interno por el uso del agua.
- ✓ Se sugiere realización de propuestas de tarifas anuales basados en el resultado de caracterización del sistema de agua.
- ✓ Se sugiere autorización de la asamblea general implementar otras fuentes de ingresos por el agua.
- ✓ Se sugiere implementar el uso de los formatos creados como herramientas de apoyo al fortalecimiento de las gestiones administrativas financieras.
- ✓ Se sugiere evaluar de forma periódica el alcance en la ejecución del presente plan para realizar cambios y mejoras necesarias.

7. ANEXOS

Material didáctico utilizado en el primer acercamiento a la comunidad y obtener información de diagnóstico.

AGENDA DE TRABAJO

- 1. IMPORTANCIA Y ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL AGUA EN LA COMUNIDAD.**
- 2. SOCIALIZACION DEL PROGRAMA RUKUX YA'**
- 3. ESCUCHAR PROBLEMATICAS Y PROPUESTAS COMUNITARIAS, PARA SATISFACER NECESIDADES.**
- 4. LLENADO DE BOLETA DE DIAGNOSTICO COMUNITARIO.**

Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable en 120 comunidades del área de cobertura del Programa RUK'UX YA'

- 1. DIAGNÓSTICO**
- 2. ELABORACIÓN DE PLAN DE MEJORAS**
- 3. VALIDAR PLAN DE MEJORAS**
- 4. ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION**

OBJETIVO

EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ADMINISTRACION DEL VITAL LIQUIDA PARA LA AUTOSOSTENIBILIDAD. "INDEPENENCIA"

TODOS Y TODAS NECESITAMOS DEL VITAL LÍQUIDO, PERO QUE HEMOS HECHO PARA SATISFACER ESA GRAN NECESIDAD DEL AGUA?

POSIBLES SOLUCIONES O ACCIONES CON PERTINENCIA CULTURAL Y GÉNERO.

¿ABUNDANCIA O ESCASES DE AGUA ACTUAL EN LA COMUNIDAD?

MEDIDORES

TARIFAS

REGLAS Y CONDICIONES

FONDO SUFICIENTE?

PARA SATISFACER NUESTRAS NECESIDADES ACTUALES DEL AGUA

SI NO HAY, ENTONCES QUIÉN POR NOSOTROS???



ANEXO No.2

CASERIO LAS TRAMPAS PUJUIL, MUNICIPIO Y

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

AVISO-REQUERIMIENTO DE PAGO No. _____



(Lugar y fecha)

Señor (a)
Usuario _____
Dirección _____

Presente

Estimado vecino (a), reciba un cordial saludo de su Comité de administración y mantenimiento de agua.

Nos dirigimos a usted, para comunicarle que al revisar nuestros registros de contribuyentes y usuarios de servicios de agua, hemos establecido que su cuenta registra un saldo a favor del sistema, como se muestra a continuación.

Monto de la Deuda: Q. _____

Le invitamos muy cordialmente a visitarnos en el lugar ya conocido, para dialogar y resolver el pago del adeudo, concediendo facilidades de pago.

Si nos visita dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de recepción de este aviso, el comité no cobrará multas e intereses, por acuerdo de asamblea general.

Atentamente.

Comité de administración y mantenimiento
Agua potable Las Trampas.

Aviso-Requerimiento Núm.: _____	
Responsable de entrega:	_____
Nombre receptor de la nota:	_____
Firma de recibido:	_____ Fecha: _____

ANEXO No.3



SISTEMA DE AGUA POTABLE “LAS TRAMPAS”

CASERÍO LAS TRAMPAS, PUJUIL, SOLOLÁ



CONVENIO DE PAGO



En el caserío Las Trampas, Pujuil Sololá, el (día) _____ de (mes) _____ de dos mil _____, **NOSOTROS:** por una parte, (nombre de comité) _____, de esta comunidad, amparado por el acta comunitario número _____ de fecha _____ autorizado por asamblea general de usuario del sistema de agua potable Las Trampas, señalando como lugar para recibir notificaciones _____, en adelante el comité; por otra parte, (nombre) _____, de (edad) _____, años de edad (estado civil) _____, (profesión u oficio) _____, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– _____ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en este municipio, señalo como lugar para recibir notificaciones mi domicilio ubicada en _____, actúo en mi calidad de usuario de sistema de agua potable Las Trampas, Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos de identificación consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos, que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente CONVENIO DE PAGO, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El comité manifiesta que el usuario tiene a la fecha un saldo pendiente de pago, el cual asciende a un monto de _____ quetzales (Q. _____), en concepto de _____.

SEGUNDA: El usuario manifiesta que se reconoce liso y llano deudor del sistema de agua potable Las Trampas, por la cantidad y concepto anteriormente descritos. **TERCERA:** Ambos comparecientes manifestamos que por este medio llegamos al siguiente acuerdo: a) el deudor se compromete a pagar el monto adeudado en _____ mensualidades de _____ quetzales (Q. _____), efectuando la primera el día _____ del mes de _____ del dos mil _____; dichas cuotas se pagarán el día _____ de cada mes, en el lugar denominado _____; b) si el usuario deudor(a) incumple con el pago de una de las mensualidades establecidas, el comité puede acudir a otras instancias y medidas para hacer efectivo el monto adeudado. **CUARTA:** Ambos comparecientes, también manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este convenio, así como haber leído íntegramente el contenido del presente documento, el cual ratificamos, aceptamos y firmamos.

FIRMA DEL COMITÉ

FIRMA DEL USUARIO DEUDOR

ANEXO No.4



**CUADRO DE REGISTROS DE INGRESOS
SISTEMA DE AGUA POTABLE LAS TRAMPAS
AÑO _____**



INGRESOS		
MES	MONTOS RECIBIDOS	DESCRIPCION O MOTIVOS
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		

ANEXO No.5



Sistema de agua Potable: LAS TRAMPAS
Presupuesto del Servicio de Agua
 Año _____
 cifras en Quetzales



No.	CONCEPTO	usuarios	Costo Unitario	Parciales mensuales	Totales anuales
	USUARIOS DEL SERVICIO				
A	COSTOS DIRECTOS				
	<i>gastos por operación</i>				
1	gastos comité de mantenimiento de Sistema.				
2	energía eléctrica				
	ADMINISTRATIVOS Y GESTIONES				-
1	Fontanero				
2	Transporte				
3	Alimentación				
4	Papelería				
5	Fletes				
B	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO				-
	<i>Mantenimiento, compra y reparaciones del sistema de agua</i>				
1	Cemento qq				
2	Productos plásticos, PVC y vinil				
3	Materiales y suministros, accesorios, válvulas y pegamento				
4	Energía Eléctrica				
5	Cubetas de Cloro				
6	retroactivos, incluyendo la parte bacteriológica y físico químico				
7	estudio bacteriológico				
8	herramientas (azadón, piocha, pala, etc.)				
9	herramientas de limpieza (escobas, jabon, cubetas, cloro etc)				
C	GASTOS GENERALES				-
1	Útiles de oficina				-
2	equipo de protección (botas, guantes otros)				-
3	acciones de gracia				
	TOTAL				

ANEXO No.7



**Sistema de agua Potable: LAS TRAMPAS
INFORME FINANCIERO GENERAL ANUAL**



Año _____
cifras en Quetzales



No.	CONCEPTO	Totales anuales
1	SALDO ANTERIOR (caja chica y cta. Cooperativa)	
2	INGRESOS DEL AÑO	
3	EGRESOS DEL AÑO	
4	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	cta cooperativa	
	caja chica (efectivo)	
5	NUEVO SALDO	

F _____
Tesorero de comité

F _____
Presidente de comité

Fotografía de reuniones de trabajo con Comité de agua potable Las Trampas.

Fotografía de primera reunión: Realización de diagnóstico de sistema y del caserío.



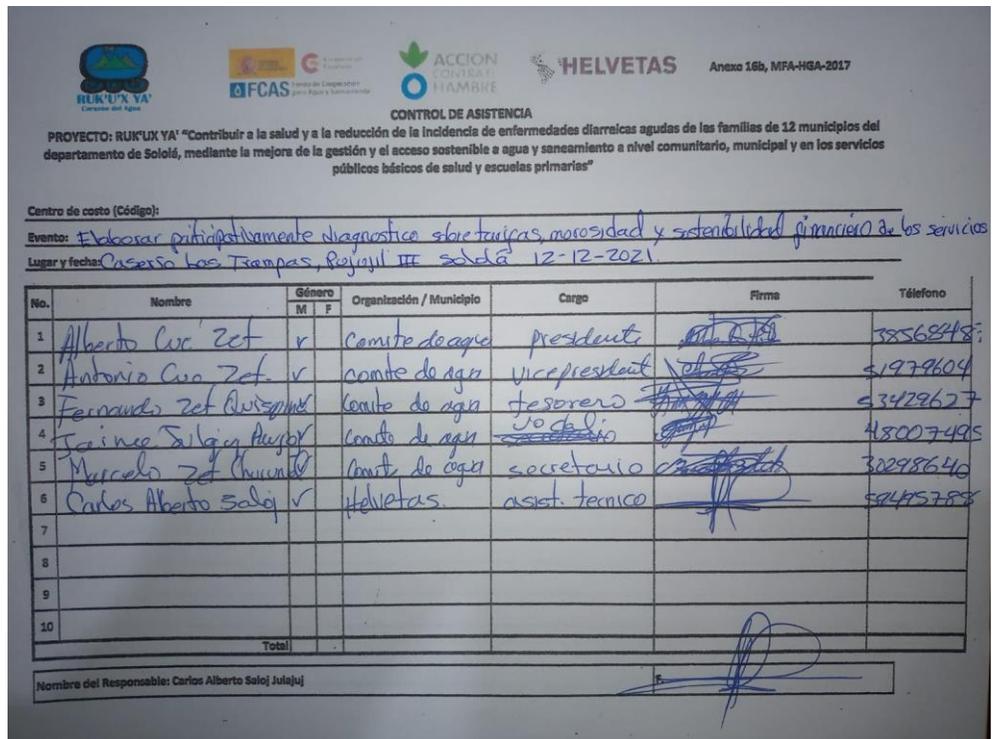
Fotografía Segunda reunión: elaboración de Plan de Mejoras de Recaudación de Ingresos por servicio de agua potable sistema LAS TRAMPAS.



Fotografía Tercera reunión: presentación y validación de Plan de Mejoras de Recaudación de Ingresos por servicio de agua potable sistema LAS TRAMPAS.



Planillas de reuniones trabajos a nivel comunitario caserío Las Trampas, Punujil, Sololá.



CONTROL DE ASISTENCIA
 PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

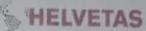
Centro de costo (Código):
 Evento: *Elaborar participativamente diagnostico sobre tarifas, morosidad y sostenibilidad financiero de los servicios*
 Lugar y fecha: *Caserío Las Trampas, Punujil III Sololá 12-12-2021*

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Alberto Cruz Zet	v		Comite de agua	president	<i>[Signature]</i>	3856848
2	Antonio Cruz Zet	v		comite de agua	vicepresident	<i>[Signature]</i>	51979604
3	Fernando Zet Quispe			comite de agua	tesorero	<i>[Signature]</i>	63429627
4	José Isaac Saloj			comite de agua	secretario	<i>[Signature]</i>	48007495
5	Marcelo Zet			comite de agua	secretario	<i>[Signature]</i>	30298640
6	Carlos Alberto Saloj	v		Helvetas	asist. tecnico	<i>[Signature]</i>	59445788
7							
8							
9							
10							
Total							

Nombre del Responsable: *Carlos Alberto Saloj Julajuj*

Planilla de primera reunión de trabajo a nivel comunitario





 Anexo 16b, MFA-HGA-2017

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código): _____

Evento: Elaborar plan para mejorar ingresos del servicio de agua en area comunitario

Lugar y fecha: Caserío Las Trampas Pujujil III Sololá 17-12-2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Alberto Cue Zet	r		Comite de agua	presidente		38568487
2	Antonio Cue Zet	r		comite de agua	vicepresidente		51979604
3	Fernando Zet Quisquina			Comite de agua	tesorero		53428627
4	Jainee Salguero Anzor			Comite de agua	secretario		48007495
5	Marcelo Zet Chumel			Comite de agua	secretario		30298646
6	Carlos Alberto Salgu	r		Helvetas	asist. tecnico		59495788
7							
8							
9							
10							
Total							

Nombre del Responsable: Carlos Alberto Salgu Julajuj

Planilla de segunda reunión realizada.





 Anexo 16b, MFA-HGA-2017

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código): _____

Evento: Validar PMRI del servicio de agua en area comunitario

Lugar y fecha: Caserío Las Trampas Pujujil Sololá 30-12-2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Teléfono
		M	F				
1	Alberto Cue Zet			Comite de agua	presidente		38568487
2	Fernando Zet Quisquina			Comite de agua	tesorero		53429627
3	Carlos Alberto Salgu			Helvetas	A.T.		59495788
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
Total							

Nombre del Responsable: Carlos Alberto Salgu Julajuj

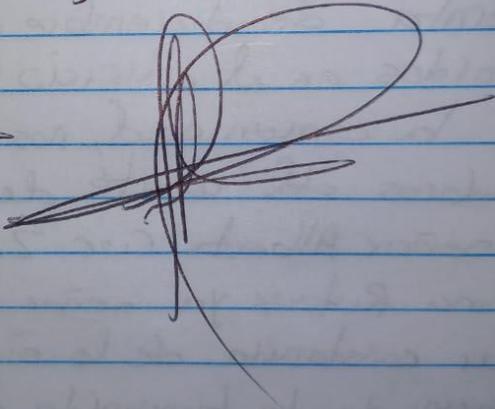
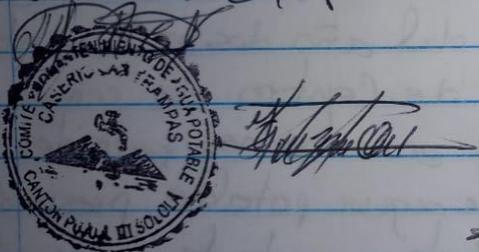
Planilla de tercera reunión realizada.

Acta comunitario de validación de PMRI por servicio de agua potable Las Trampas, del caserío Las Trampas Pujujil Solola.



Acta No. 02-2021
El infrascripto secretario del comité de agua potable Las Trampas cantón pujujil del municipio y departamento de Solola, siendo a las 16 horas del día treinta de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el edificio de Centro de convergencia de la comunidad, nos encontramos reunidos los miembros del comité de agua potable presidido por el señor Alberto Cuc Zet y asistente técnico del programa Ruk'ux ya' señor Carlos Alberto Saloj, para dejar constancia de lo siguientes: PRIMERO El señor secretario da la bienvenida a los presentes SEGUNDO se dejó espacio al señor Carlos Alberto para hablar respecto a la presentación y aval del plan de Mejoras de Recaudación de Ingresos para el fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de agua potable Las Trampas, dicho plan está incluido en la ejecución del convenio marco de cooperación del programa Ruk'ux ya' suscrito ante la municipalidad de Solola, financiado por el fondo de cooperación para agua y saneamiento (FCAS) de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo (AECID) ejecutado por la Asociación Acción Contra el hambre en colaboración con Helvetas en el marco del convenio municipal de cooperación firmado por la municipalidad y las instituciones ejecutoras del programa Ruk'ux ya' que busca fortalecer las capacidades comunitarias para la provisión y gestión sostenible de agua y saneamiento integral con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenca TERCERO el señor Carlos Alberto técnico del programa Ruk'ux ya' presentó las acciones a corto, mediano y largo plazo para fortalecer las gestiones financieras del sistema de agua de la comunidad CUARTO se consultó a la general y en consenso se votó por implementar el plan mencionado en el segundo punto QUINTO sin otro que dejar constar en la presente se dio

por terminada la misma a una hora despues de
su inicio, prevo lectura de lo escrito aceptamos
ratificamos y firmamos quienes en ella inter-
venimos e impresión digital de quienes ignoran hacerlo





RUK'U'X YA'

Corazón del Agua

 Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,
Plaza Mayasera, Panajachel, Sololá

 (502) 7762-0029

 info@accioncontraelhambre.org

 Programa RUK'U'X YA'